\$200

Diario ELINFORMADOR

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Duelo de campeones será el que se vivirá hoy miércoles a las 15:30h

Imperial Unido enfrenta a Huachipato en el Estadio El Alto de Nueva Imperial

En Nueva Imperial autoridades firman compromisos mínimos para proyecto de Ley sobre ferias libres





Concurso sólo para mujeres financiará proyectos de riego a las pequeñas agricultoras de La Araucanía

CONADI destinó 160 millones para proyectos de emprendimiento de mujeres mapuche de sectores rurales de la Araucanía



Trabajo combinado realizado entre carabineros y personal del Ejército Controles vehiculares en sectores estratégicos

de Carahue

Elecciones Regionales y Municipales en dos días: modificaciones legales y medidas de seguridad

Gobierno Regional y CMPC Traen La Fiesta del Mountainbike a La Araucanía con Campeonato de descenso en Angol, Loncoche y Temuco





Sistema de Admisión Escolar (SAE) recibió más de 27 mil postulaciones en su período principal en La Araucanía





Uso de Inteligencia Artificial en documentos oficiales

Por: Carlos Rodríguez Salazar Académico Facultad de Educación, UCEN

La Inteligencia Artificial generativa ha avanzado y evolucionado a una velocidad que no habíamos visto con otra tecnología, basta ver el impacto que ha generado en distintas áreas del desarrollo humano, como la salud, medios de comunicación, empresas y fuertemente en educación.

En nuestro país, el Ministerio de Educación en junio de este año, presentó la propuesta de actualización a las Bases Curriculares de 1ero a 2do medio a distintos expertos y a las comunidades educativas. Recientemente y ya finalizando el período establecido de consulta pública, se han levantado algunas críticas respecto al uso de IA para la redacción de uno de sus capítulos, reconociendo por parte

de la cartera, el uso de esta herramienta para su "corrección", no afectando con ello las bases en su fundamento.

Sin duda, la IA es una herramienta que ha llegado para quedarse y ser un facilitador al desarrollo de diversos informes y documentos que permitan aportar con una mejor redacción y facilitar la estructura de los diversos escritos.

El valor de ser confiables y sinceros es superior, el uso de esta tecnología en la actualización curricular y el aporte que generó a este documento oficial, debe hacerse teniendo presente que, en ningún momento reemplazará los análisis y el trabajo realizado por expertos, docentes y actores involucrados en el sistema educativo, quienes fueron los encargados de levantar las necesidades curriculares y pedagógicas para los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

Desde la perspectiva pedagógica, la Inteligencia Artificial es una herramienta que aporta al desarrollo y complementa el trabajo del ser humano, pero no remplaza el análisis y la discusión que se genera a fin de fortalecer la formación de las y los estudiantes.

Como comunidad educativa, esperamos que pronto se genere esta importante actualización curricular con innovaciones pedagógicas basadas en las necesidades de las comunidades educativas y si es con ayuda de IA para su revisión, bienvenida sea.

Más allá del acceso abierto

Por: Isabel Abedrapo Rosen Subdirección de Gestión del Conocimiento, UCEN

La ciencia abierta ha dejado de ser un concepto extraño y nuevo para convertirse en una necesidad en el mundo académico y científico. En Chile, este cambio de paradigma finalmente podría encontrar su espacio en la legislación, una oportunidad que no debemos desaprovechar.

El proyecto de ley de transferencia tecnológica y conocimiento tiene por objetivo crear un marco regulatorio que vincule investigación, ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento que surge desde las instituciones de educación superior y cuya transferencia hacia la industria y la sociedad es cada día más necesaria. Uno de los mecanismos que considera para la transferencia de conocimiento es la ciencia abierta, a través de la creación de un "Repositorio Nacional de Conocimiento e Información Científica y Tecnológica".

La inclusión del concepto de ciencia abierta en una ley es, sin duda, un avance positivo. Refuerza los avances de las 27 universidades que, entre 2021 y 2024, han recibido financiamiento de ANID a través de los proyectos InES Ciencia Abierta para instalar y fortalecer capacidades en la gestión abierta de publicaciones y datos científicos.

Si bien no existe una única definición de ciencia abierta, Chile ha adoptado la Recomendación de la UNESCO (2021) que abarca

un espectro más amplio de prácticas y principios que los considerados en el proyecto de ley, incluyendo el conocimiento científico abierto y también las infraestructuras digitales y físicas, la participación social y el diálogo con otros sistemas de conocimiento, como los pueblos indígenas, grupos marginados o de las comunidades locales. Lamentablemente, la definición usada en la ley deja fuera estos pilares, cruciales para su implementación efectiva.

La propuesta de crear un repositorio plantea dudas sobre si este se refiere al repositorio de ANID, que ya recolecta, clasifica, conserva y difunde el conocimiento científico conforme a la política de acceso abierto de ANID (2022). Si se trata de un nuevo repositorio, es clave aclarar en qué se diferenciará del existente, qué valor añadido ofrecerá y cómo se integrará con las numerosas bases de datos y repositorios actuales. En un contexto donde la crisis de descubrimiento es un desafío crítico, es fundamental garantizar un acceso efectivo y organizado a los recursos científicos para maximizar su impacto.

Aunque el proyecto de ley garantiza el acceso abierto al conocimiento científico y tecnológico financiado por el Estado, es importante recordar que el acceso abierto es solo una rama del árbol de la ciencia abierta. Difundir y poner a disposición los resultados de investigación es vital, pero no suficiente para la transferencia efectiva de conocimiento y tecnología. Fomentar una cultura de ciencia abierta en Chile requiere centrarse en los practicantes, adaptándose a los contextos disciplinarios, desarrollando capacidades y asegurando que los principios de ciencia abierta permeen todas las etapas del ciclo de vida de la investigación. Esto incluye promover la co-creación, la transferencia de conocimiento, la colaboración interdisciplinaria y establecer incentivos y mecanismos de evaluación que reconozcan el compromiso con la ciencia abierta.

En resumen, la ciencia abierta no se limita al acceso abierto y la difusión; es un conjunto de prácticas y formas de trabajar que la ley, en su forma actual, no abarca completamente. Por lo tanto, se hace evidente la necesidad de instrumentos adicionales que faciliten la implementación de la ley, como una política de ciencia abierta y un plan de acción que permita definir aspectos como financiamiento, responsables, hitos e indicadores. Estos elementos son esenciales para complementar y clarificar los objetivos y límites de la ley, proporcionando un marco sólido para implementar los principios y prácticas de ciencia abierta en Chile, donde el repositorio debe configurarse como una herramienta que facilite tanto el acceso como el uso del conocimiento científico.

NOTICIAS DE LA CLIENCA DEL RÍO IMPERIAL
Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera Secretaria: Yessenia Bravo Beltrán Periodistas: Yonathan Tonioni Ramón Provoste Saavedra

Ramón Provoste Saavedra

Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe

Colaboradores: Israel Sanhueza

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial **Propietario:** Prisma Comunicaciones Ltda.

Atención a público en oficinas El Informador

Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462 Teléfonos 993962124 / 992972441 Nueva Imperial - IX Región

E-mail: director@elinformadordigital.cl

Diario

En Nueva Imperial autoridades firman compromisos mínimos para proyecto de Ley sobre ferias libres

La mañana de este sábado 31 de agosto, el alcalde de Nueva Imperial César Sepúlveda Huerta junto al seremi de Economía, Nelson Curiñir Venegas y el director regional de Sercotec, Cristian Epuin Bravo, encabezaron y anunciaron la creación de un proyecto de Ley, por parte del gobierno del presidente Gabriel Boric, que reconoce y fortalece el aporte de las ferias libres.

La actividad tuvo lugar en el sector de Feria La Playita, asistiendo también los conceiales María Luisa Parra y Daniel Lincovil, así como socios de La Playita, todos quienes valoraron positivamente la iniciativa que busca favorecer estos populares espacios de comercialización.

Cabe destacar que el

proyecto de ley surgió de un trabajo participativo a nivel nacional de distintas organizaciones de ferias libres y busca entregar regulación, reconocimiento





jurídico, fomento y desarrollo de las ferias libres.

Las autoridades presentes junto a dirigentes loca-

les de ferias libres firmaron un compromiso de acuerdos mínimos para el proyecto de Ley.

Inauguran remozada sede de la junta de vecinos Presidente Lagos



Con recursos gestionados tuvo lugar este viernes 30 de por la Municipalidad de Nueva Imperial, ante el Gobierno Regional de La Araucanía, la junta de vecinos Presidente Lagos cuenta ahora con una remozada sede social.

La inauguración de esta obra Parra, Daniel Lincovil, Alfredo

agosto, en una ceremonia que contó con la presencia del alcalde César Sepúlveda Huerta; el gobernador de La Araucanía, Luciano Rivas; los concejales Oscar Vergara, María Luisa

Llafquen y Myriam Canario, así como socios y dirigentes de la organización, encabezados por su presidenta Francisca Orellana.

Con una inversión \$69.773.458, proveniente del FRIL-GORE, los trabajos consi-

deraron revestimiento de muros interiores y exteriores; revestimiento de piso y cielo; cambio de ventanas; renovación de la instalación eléctrica; ampliación de 28 m2; rampa de acceso y protecciones metálicas.



ELINFORMADOR Digital ► NUMEROS DE EMERGENCIA 133 Carabineros 130 Conaf 135 Fono Drogas 132 Bomberos 134 **PDI 4242** Denuncia seguro **Ambulancia** 137 Rescate costero 131 elinformadordigital.cl

Concurso sólo para mujeres financiará proyectos de riego a las pequeñas agricultoras de La Araucanía

La iniciativa fue diseñada especialmente para productoras agrícolas y campesinas y tiene fondos por \$500 millones sólo para nuestra región.

Con la finalidad de incrementar la participación de las agricultoras en los concursos de la Ley de Riego, la Comisión Nacional de Riego (CNR) del Ministerio de Agricultura, anunció que ya se encuentran disponibles las bases de un nuevo concurso para mujeres, que a nivel nacional tiene un fondo disponible de \$2.000 millones.

En el marco de un conversatorio con mujeres del territorio de Boyeco, en Temuco, la coordinadora regional de CNR Karina López, extendió el llamado a postular a este concurso, "que ha sido diseñado especialmente para productoras agrícolas y campesinas, y que tiene fondos por \$500 millones sólo para nuestra región, porque sabemos que demandan una gran cantidad de provectos de riego y queremos otorgarles más oportunidades de manera que puedan potenciar sus emprendimientos, su desarrollo productivo y, con ello, su calidad de vida".

"Estamos en el sector de Boyeco donde la señora Teresa Boroa, quien tiene un excelente proyecto, un acumulador de aguas Iluvia con un inverna-



dero. Ella produce hortalizas y esto mejora mucho la calidad de los alimentos tanto para su autoconsumo como para la venta en la ciudad", añadió Karina López, quien enfatizó que las postulaciones estarán abiertas desde el 14 de octubre y hasta el 5 de noviembre en www.cnr.gob.cl

Relevancia

En la actividad, la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Sol Kaechele, y la directora regional de la Fundación Prodemu, Claudia Bustos, también destacaron la relevancia que tiene para las mujeres incorporar este tipo de proyectos, como sistemas de riego tecnificado: de obras civiles asociadas al riego; así como también de sistemas especiales como cosechas de aguas lluvia e hidroponía, entre otros.

"Estamos muy contentas de poder participar como Ministerio de la Mujer y Equidad de Género en la difusión de este concurso de riego para mujeres, que viene a materializar también el compromiso del Presidente Gabriel Boric con eliminar las brechas, las barreras, las inequidades que afectan principalmente a las mujeres y, en este caso, a las mujeres del mundo rural para acceder a algo tan fundamental como son los sistemas de riego", puntualizó la seremi Sol Kaechele.

Mientras, la directora regional de Prodemu, Claudia Bustos, sostuvo que "tuvimos el grato placer de reunirnos con una de las participantes que postuló al concurso de riego el año pasado v como vemos. ella tiene implementado la infraestructura, el guatero para el riego del invernadero. También nos juntamos y tuvimos una conversación con otras vecinas. Yo destaco la participación del territorio, estaban todas informadas del concurso y de los beneficios".

En tanto, para el seremi Agricultura, Héctor Cumilaf, "la balanza se mueve hacia una mayor participación de la mujer, dentro de la agricultura familiar campesina. Hasta antes de que le diéramos este enfoque de mayor acceso a la mujer al riego, necesitábamos una autorización notarial del hombre, del dueño de la tierra, y eso implicaba una barrera extra (...) gracias al trabajo que hemos llevado como Gobierno, y liderado por la CNR, hemos logrado que ese requisito ya no sea bajo una figura notarial, sino bajo una figura de declaración simple, lo que permite que puedan acceder a este tipo de políticas públicas que son fundamentales para el desarrollo de la agricultura".

Es cosa de atreverse

Para la agricultora Teresa Boroa contar con un sistema de cosecha de aguas Iluvia, ha sido "demasiado significativo, porque nos permite tener verduras y los alimentos más o menos seguros en nuestra olla, para poder alimentarnos de mejor forma, porque la verdad, nuestra edad, nos exige consumir más verduras y frutas, somos adultos mayores. También hace que nuestros bolsillos no se resientan. Yo les diría a las lamgnen que a veces uno se cierra, no encuen-

tra ninguna posibilidad; pero en su casa pueden tener algo similar a esto, pero es cosa de atreverse".

Escuela de Monitoras de

Finalmente, y para seguir apoyando a las agricultoras, cabe destacar que la CNR ha puesto a disposición un nuevo curso a distancia, denominado "Labores de operación y mantención de sistemas de riego asociados a fuentes de generación fotovoltaica", cuyas postulaciones se realizan a través del sitio web www.cnr.gob. cl hasta el 9 de septiembre.

Al respecto, la coordinadora regional CNR, Karina López indicó que "tenemos la posibilidad de que las mujeres puedan postular y participar de un curso de capacitación e-learning, para aprender a regar, a utilizar sus sistemas de riego, para aprender técnicas de riego, mejorar sus cultivos y también para aprender a cómo postular a los diferentes instrumentos que tenemos tanto en la CNR como en otros servicios del Estado"

Para consultas o poder acceder a internet, las invitamos a dirigirse a la oficina regional de CNR en La Araucanía, ubicada en calle Vicuña Mackenna N°41, Temuco o bien, Ilamar al teléfono 45-2214343.

CONADI destinó 160 millones para proyectos de emprendimiento de mujeres mapuche de sectores rurales de la Araucanía

La Subdirección Nacional Sur de CONADI convocó al concurso público denominado "Txemay Taiñ Kuzaw Pu Zomo (Crecerá el trabajo para las mujeres), Región de la Araucanía, año 2024", a todas las mujeres Mapuche de los territorios rurales de las comunas de la región de la Araucanía.

El objetivo fue incentivar la participación de la mujer indígena rural en la fuerza productiva local, generando acciones que fortalezcan el ámbito del fomento al emprendimiento con pertinencia e identidad cultural, potenciando el desarrollo integral de las mujeres en los diversos espacios de su vida pública y privada en la región de la Araucanía.

Otro de los objetivos, es relevar y apoyar el rol de la mujer mapuche en sectores rurales como lideresas y jefas de hogar, que la mayoría de las veces, encabezan la economía familiar, teniendo con estos proyectos de emprendimiento una oportunidad para mejorar su calidad de vida y de sus familias.

Mario Sepúlveda, Subdirector Nacional Sur de CONADI, señaló que "hoy nos reunimos junto a 55 mujeres de distintos sectores rurales de nuestra región, quienes fueron beneficiadas con 3 millones de pesos cada una para proyectos de emprendimiento, pero conservando su cultura. El proyecto busca incrementar la calidad de vida de estas familias y relevar el liderazgo de la mujeres en las comunidades mapuche".



Por su parte, la Seremi de se enfrentan permanentemen-Mariela Huillipan, expresó que "hoy es un hito muy importante, y que, desde Conadi se están entregando no tan solo las herramientas sino que también el reconocimiento cultural que es parte de las características de nuestra región. Las mujeres de nuestra región

Desarrollo Social y Familia, te a brechas sociales que este tipo de beneficios ayudan a disminuir".

Turistas extranjeros

Andrea Pacheco de la comuna de Vilcún, se mostró muy contenta con el beneficio recibido, "el emprendimiento de mi familia es ampliar la cocina de mi ruca para hacer

gastronomía tradicional mapuche, pudiendo recibir a más turistas nacionales e incluso extranjeros".

En tanto, Tamar Sanchez, del sector Santa Paula en la comuna de Freire, manifestó que "Conadi me va a apoyar con mi emprendimiento de cocteleria mapuche, tenemos dos menus diferentes pensados en zonas urbanas y rura-

Cabe destacar, que este 5 de Septiembre se conmemora el Día Internacional de la Mujer Indígena, la fecha fue instaurada como homenaje a Bartolina Sisa, mujer dirigente indígena Aymara que fue asesinada el 5 de septiembre de 1782 tras liderar una sublevación indígena contra la corona española.

Diario **ELINFORMADOR** Trabajo combinado realizado entre Carabineros y personal del Ejército

Controles vehiculares en sectores estratégicos de Carahue

patrio, el afluente vehicular aumente en la comuna costera de Carahue, por lo que, brindar mayor seguridad a los visitantes y residentes se vuelve primordial.

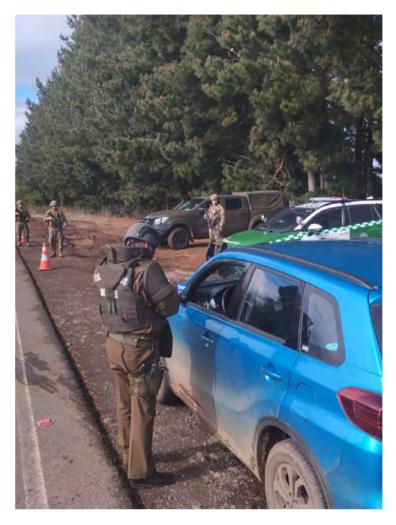
Carabineros de la subcomisaria de la comuna de Carahue, se ha mantenido firme en los constantes controles preventivos, tanto en la zona urbana, como así también, en la zona rural de la comuna.

Las cifras en recuperación de vehículos, controles y detenciones por causas pendientes, ha sido en su totalidad favorables, bajando los índices de delincuencia

Con el llegar del mes en la ciudad, entregando un grado de seguridad a los vecinos y residentes de la ciudad.

> Durante el reciente martes tres de septiembre, carabineros realizó un trabajo fiscalizador en conjunto con personal del Ejército, esto enla localidad de Tranapuente.

De esta manera, se trabajó para brindar seguridad de los residentes del sector y de quienes transitar por la ruta costera diariamente, ya que, aparte de ser la ruta que une la ciudad de Carahue con la localidad de Nehuentúe. también es interacción con la ruta hacía Tirúa.



Las Fiestas Patrias, son una fecha donde los accidentes aumenconsiderablemente en comparación con otras fechas, por lo que, personal de Carabineros aumenta sus resguardos, tanto en rutas rurales como en sector urbanos, de esta manera mantener segura a la ciudadanía.

Respetar las leyes del transito y conducir alerto a las condiciones climáticas en la ruta es una de las recomendaciones para evitar accidentes vehiculares, tanto en Fiestas Patrias, como en cualquier circunstancia.



Fiscalizaciones preventivas de abigeato ante Fiestas Patrias

agregando hay un 14% de disminución del delito, pero al acercarse las Fiestas Patrias, registra un brusco aumento, por lo que se trabajará con todos los servicios dis-

ponibles en un intenso males estén registrados plan de fiscalización".

Montalva agregó que una medida que ayuda a evitar este tipo de delitos, es que los ani-

ante el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). También hizo el llamado "la ciudadanía no compre productos cárneos de dudosa procedencia".

El delegado Presidencial en La Araucanía, José Montalva, señalo que en la reunión del Comité Policial Regional, habitual de los días lunes, se habló sobre esta problemática.

Al respecto indicó "(Se ha diseñado) un intenso plan de fiscalización y controles se está aplicando para evitar el delito de robo de animales, (robo de animales),







Senador Huenchumilla sobre caso Hermosilla y audios revelados: "revela los mundos paralelos que tiene la sociedad chilena (...) creo que todo el mundo anda un poquito nervioso"

El legislador se mostró partidario de que "todo salga a la luz". Acerca de los dichos del presidente Boric, el parlamentario reconoció que "el fondo de lo que dice (...) yo lo comparto: efectivamente hay una justicia distinta, dependiendo del sector social y económico en que tú te ubiques". Sin embargo, cuestionó que el rol del primer mandatario es estar "por sobre ese tipo de cosas,en su condición de jefe de Estado, y colocarse simplemente en la cúspide de la ley" junto con "no personalizar".

En entrevista con Radio Universidad de Chile, el senador Francisco Huenchumilla abordó en detalle el caso Hermosilla, también conocido como caso Audios, que ha dejado al descubierto los múltiples nexos del abogado Luis Hermosilla con distintos personeros de diferentes sectores de la política nacional.

El parlamentario consideró que esta situación "refleja los mundos paralelos que tiene

la sociedad chilena, y probablemente en todas partes del mundo; la diferencia ente los que tienen acceso al poder, al poder económico, al poder social, y la gente común y corriente", expresó.

"Hay un mundo que se ha estado develando ahora con esto de los audios, de cómo ahora hay poderes fácticos, poderes que actúan en las sombras. Claro, se produce este escándalo y esta sorpresa, pero que todos sabemos que funciona paralelamente al mundo de la formalidad", apuntó.

Para el senador, la situación ha sido "una bomba de racimo, porque con estas nuevas tecnologías hoy día, se puede recuperar todo esto de los chats (...) yo creo que todo el mundo anda un poquito nervioso, y a mí me parece que tiene que salir a la luz todo lo que sea necesario dentro del ámbito de la investigación, y de las aristas políticas que esto pueda tener", afirmó.

Comentarios del presidente



Consultado por los dichos del presidente Boric -quien manifestó "alegría" porque una persona "que se creía poderosa" enfrenta a la justicia- el legislador consideró: "Yo creo que uno tiene distintos roles (...) no es el mismo rol que juega un diputado, que el de un ministro. El rol de un militante, que el rol de alguien que tiene un cargo público. Yo creo que el rol de presidente de la República es distinto al rol del diputado, o al rol del dirigente", planteó.

"Entonces, a mí más me gusta aquella frase que dice 'que funcionen las instituciones', v 'que se aplique la ley' (...) yo creo que el jefe de Estado puede manifestar su ideología y su punto de vista, pero en el rol que tiene, creo que siempre es bueno ser un poquito más prudente a mi juicio", señaló el parlamenta-

Sin embargo, el senador Huenchumilla reconoció que "el fondo de lo que dice el presidente yo lo comparto.

Efectivamente hay una justicia distinta, dependiendo del sector social y económico en que tú te ubiques. Yo lo veo hace muchos años, cuando yo siempre he dicho que hay una justicia para los mapuche en La Araucanía, y otra justicia para los que viven en Santiago en el barrio alto".

Pero el senador insistió en que "el problema es si una persona en condición de jefe de Estado debe entrar a ese tipo de polémicas, o debe elevarse por sobre ese tipo de cosas, en su condición de jefe de Estado y colocarse simplemente en la cúspide de la ley; y decir yo, como jefe de Estado, lo que tengo que hacer es decir que la ley se cumple, y me alegro que la ley se cumpla. Pero tal vez no personalizar".

"Ese es un poco el matiz que yo coloco. Porque él es el jefe de Estado, y yo creo que eso le da una categoría y un rol distinto en la conducción para todos, sin ninguna distinción", puntualizó.

SERVEL

Elecciones Regionales y Municipales en dos días: modificaciones legales y medidas de seguridad



octubre en las Elecciones Regionales y Municipales. Cada una de ellas podrá elegir qué día acudir a las urnas: sábado o domingo. No ambos días. Una facilidad para para que cada persona pueda decidir el día que le convenga.

La elección en dos días es

El Servicio Electoral informó una de las principales modique son 15.450.377 personas ficaciones legales de la ley las que están habilitadas para 21.623 que perfecciona el sufragar el próximo 26 y 27 de sistema electoral, además establece el uso del lápiz pasta azul de forma definitiva. Antes se había utilizado solo transitoriamente.

> En esta ley también hay novedades para los vocales de mesa. "Se contempla ahora como norma permanente que los vocales designados de-

berán ejercer su labor en dos procesos electorales generales consecutivos, (incluidas las segundas vueltas) sea que se trate de las elecciones presidenciales, parlamentarias, municipales y/o regionales, o de plebiscitos. Por tanto, solo los vocales que ejercieron esta labor en el plebiscito de diciembre 2023 podrán repetirse nuevamente para la elección de octubre próximo. Y no debieran ser convocados para las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2025", comentó el Presidente del Consejo Directivo de Servel, Andrés Tagle en un punto de prensa a los medios de comunicación.

El bono para las personas que ejerzan las funciones de vocal de mesa receptora de sufragios será el equivalente a \$28.284, y se pagará por cada día en que efectivamente ejerzan la función de vocal. Es decir, quienes cumplan con la labor de vocales durante los dos días de la elección, podrán acceder a un bono de casi 60 mil pesos.

Igualmente, Andrés Tagle hizo alusión a las multas para quienes no sufraguen en octubre. Se trata de una multa a beneficio municipal de 0,5 unidades tributarias mensuales. Es decir, casi 33 mil pesos.

No se aplicará la sanción a quienes, el día de la elección: Se encuentren enfermos; Ausentes del país o en una localidad ubicada a más de 200 kilómetros del local de votación; No hubiesen podido cumplir con su obligación por otro impedimento grave debidamente acreditado ante el juez de policía local.

Asimismo, la ley publicada permite ahora a los trabajadores ausentarse durante tres horas, a fin de que puedan sufragar o excusarse según corresponda, sin descuento de sus remuneraciones.

Andrés Tagle también se refirió a otro de los puntos que crea confusión: el feriado. "Los días sábado 26 y domingo 27 de octubre serán feriados legales. No son feriados irrenunciables. Sin embargo, la restricción señalada en el N° 7 del artículo 38 del código del Trabajo, que prohíbe el funcionamiento para los centros o complejos comerciales administrados bajo una misma razón social o personalidad jurídica se aplicará solamente el día domingo 27", aclaró, agregando que también se elimina de forma permanente la ley seca, que impedía la venta de alcohol en los días de elección.



Duelo de campeones será el que se vivirá hoy miércoles a las 15:30hrs

Imperial Unido enfrenta a Huachipato en el **Estadio El Alto de Nueva Imperial**

Hoy a las 15:30horas en el principal recinto deportivo Imperialino, como es el Estadio Municipal El Alto, se verán las caras el campeón vigente de la Tercera B. Imperial Unido contra el actual campeón de la Primera División, esto en los cuartos de final de la Copa Chile Coca-Cola Sin Azúcar 2024.

Este duelo se programó luego que finalizara una larga teleserie, puesto que los de la usina de Talcahuano vivieron una serie de vueltas. Primero fue suspendido por mal tiempo dando por ganador a Huachipato, esta determinación no les gustó a los del Club Presidente Ibáñez de Punta Arenas, por tal motivo dicho club presentó un recurso de protección ante la Justicia y tras una reunión entre la ANFP y los clubes, se determinó que el partido, si tenía que disputarse.

Las condiciones climáticas del extremo sur chileno mejoraron, lo que efectivamente ocurrió, y permitiendo que el cotejo se disputará, donde los acereros ganaron 12 x 0, con este resultado permitió que los campeones vigente,



Huachipato, jugarán por los cuartos de final en calidad de forastero, contra el equipo

de Imperial Unido, dueño de

Para este esperado encuen-

tro, el directorio del Imperial Unido, puso a la venta las entradas por Passline.com o en boleterías del estadio, hasta las 13:30 de hoy, con un costo de \$4.000 y \$5.000.

Por otra parte, habrá un estricto control, tanto en el ingreso interior y exterior del recinto deportivo, se cerrarán las calles aledañas al estadio, Lord Cochrane, Genera Urrutia, Rafael Azocar, y Juan XXIII, solicitando al público llegar con antelación y así evitar aglomeración el ingresar, ya que este encuentro de alta convocatoria.

Gobierno Regional y CMPC Traen La Fiesta del Mountainbike a La Araucanía con Campeonato de Descenso en Angol, Loncoche y Temuco

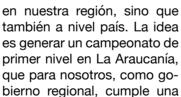
El próximo 14 y 15 de septiembre La Araucanía vivirá la primera fecha de la competencia de descenso "Championato regional Araucanía". Instancia organizada por el equipo de Champs Racing y apoyada por el Gobierno Regional, a través de la Corporación Desarrolla Araucanía, y que cuenta, además, con la colaboración de CMPC a través de su red de parques "Bosque Vivo", los que serán los escenarios de este innovador festival de MTB que promete convertirse en un evento destacado en la región.

El encuentro deportivo que tendrá su primera fecha en el Parque CMPC Junguillar de la comuna de Angol, incluirá dos carreras principales; una carrera de descenso regional que será abierta a ciclistas a partir de los 11 años y que considera la participación de reconocidos deportistas nacionales, entre ellos, Hans Pulgar, oriundo de Collipulli, y Felipe Benavides de Concepción, ambos integrantes del equipo de Champs Racing, además de una carrera de mountainbike para niños, entre 3 a 10 años, con tres modalidades diferentes; Pumptrack, SkillsZone y Enduro.

Respecto a este importante campeonato regional



de descenso, que reunirá a los amantes del ciclismo de montaña en la región, el gobernador regional y presidente de la Corporación Desarrolla Araucanía, Luciano Rivas, dijo que, "estas actividades se van a realizar en septiembre, octubre y noviembre en los tres parques de CMPC de nuestra región, en Junquillar, en Angol, en Pumalal, en Temuco y también en Loncoche, y como Gobierno Regional, nuestro consejo regional y la Corporación Desarrolla Araucanía en esta alianza público-privada, lo que hacemos en primer lugar, es potenciar un deporte tan importante como es el mountainbike que tiene tantos seguidores, no solamente





base que es importante, que es fomentar el deporte, la vida sana, la salud, la calidad de vida, y además, este tipo de eventos de esta magnitud lo que hacen es potenciar el turismo, potenciar el comercio, la economía local".

Por su parte Nicolás Prudencio fundador de Champs Racing, equipo organizador de este festival de MTB en La Araucanía, señaló que, "esta instancia Regional Araucanía es un festival de mountainbike que nos encargamos de reunir a toda la familia, con categorías desde los tres años hasta los más profesionales".

Juan Pablo Fuentes, subgerente de relacionamiento territorial de CMPC, agregó

que, "Bosque Vivo es un proyecto de CMPC que busca poner en valor los servicios ecosistémicos de bosques y plantaciones, resaltando su importancia para el bienestar de las personas. Entre 2023 y 2024, hemos sumado cuatro parques en el sur de Chile, cercanos a las ciudades y con infraestructura que promueve actividades al aire libre".

Las inscripciones para este Championato Regional Araucanía, se encuentran disponibles en la página web: https://champs.cl, y contempla fechas en tres de los parques de Bosque Vivo CMPC, ubicados en los lugares más emblemáticos de la región, siendo el primero en la comuna de Angol, luego el 5 y 6 de octubre la competencia se traslada a la comuna de Loncoche al parque Lastarria y finaliza los días 16 y 17 de noviembre en el Parque Pumalal de Temuco.

Velocidad, deporte y adrenalina es lo que podrán disfrutar en este campeonato regional de MTB, el cual tiene por objetivo fomentar la vida sana y el ciclismo de montaña y a su vez, apoyar a los emprendedores locales a través de una gran feria de fomento productivo que estará presente durante la compe-

Sistema de Admisión Escolar (SAE) recibió más de 27 mil postulaciones en su período principal en La Araucanía

Los resultados se conocerán el 17 de octubre.

El Ministerio de Educación informa que el Sistema de Admisión Escolar (SAE) recibió más de 473 mil postulaciones de estudiantes a nivel nacional en su período principal, que se extendió entre el 2 y el 30 de agosto.

El SAE es la plataforma del Mineduc para acceder a establecimientos públicos o particulares subvencionados. De las postulaciones recibidas, 180 mil corresponden a niños y niñas que están entrando al sistema escolar (prekínder, kínder o 1° básico).

La seremi de Educación, Marcela Castro Armijo, explicó que "en La Araucania el SAE recibió 27.885 postulaciones, lo que equivale al 96.4% de los estudiantes que estaban obligados a realizar el proceso, esto porque sus establecimientos no ofrecen el siguiente nivel educativo. Lo que es muy importante, pues permite garantizar las trayectorias educativas, además del mo-

nitoreo y seguimiento de estos casos".

Los resultados de las postulaciones se conocerán entre el 17 de octubre y el 23 de octubre.

¿Cómo se asignan los cupos?

Luego del cierre de las postulaciones viene el proceso de asignación de cupos, según la cantidad de vacantes que tengan los establecimientos y la cantidad de postulaciones que recibieron.

Por ejemplo, si un establecimiento tiene más vacantes que las postulaciones que recibió, entonces todos los postulantes ingresarán.

Por el contrario, si un establecimiento tiene menos vacantes que las postulaciones que recibió (establecimiento con alta demanda), entonces el SAE realizará un ordenamiento aleatorio de esos postulantes, aplicando criterios de prioridad, para determinar quiénes podrán acceder a un cupo.

Hay cuatro criterios de prioridad, en este orden:



 postulantes que tengan hermanos en el establecimiento;

•15% estudiantes prioritarios por nivel; •postulantes cuyos padres trabajen en el establecimiento;

•postulantes que sean exestudiantes del establecimiento y deseen volver, siempre que no hayan sido expulsados.

Si una familia no quedó en su primera opción debido a la alta demanda de dicho establecimiento (más postulantes que vacantes), el sistema intentará asignarlos a su segunda opción, y así sucesivamente.

Próximas fechas

•Publicación de resultados de las postulaciones en el Período Principal: 17 al 23 de octubre de 2024

•Publicación de resultados de la lista de espera del Período Principal: 4 y 5 de noviembre de 2024

•Período Complementario de postulación: 15 al 22 de noviembre de 2024

•Resultados del Período Complementario: 4 de diciembre de 2024

Matrículas en los establecimientos:
5 al 13 de diciembre de 2024

SAG inició el plan final para erradicar la brucelosis bovina en La Araucanía

La presentación de la etapa final del Plan Nacional de Erradicación de Brucelosis Bovina, contó con la presencia de autoridades públicas y privadas del área, entre ellas el secretario ejecutivo de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, SOFO, Carlo Rojas y el director de la entidad Andrés Vera.

Participaron también, representantes y directores de las escuelas de Medicina Veterinaria de Universidad de La Frontera, Universidad Mayor y Universidad Católica de Temuco, junto con los encargados de los Servicios del Agro regionales, lo que da cuenta del trabajo integrado con entidades públicas y privadas que se está desarrollando en este desafío sanitario regional.

En esta primera instancia el director regional del SAG, Francisco Castillo, junto con agradecer la presencia de los asistentes destacó que "en esta etapa final se busca eliminar definitivamente la enfermedad del país y si bien este trabajo está encabezado por el SAG, es un compromiso y un esfuerzo de Estado en el que están involucrados numerosos actores en estrecha coordinación con entidades públicas como INDAP, ODEPA y CONADI, gobiernos regionales, academia y sector privado", dijo Francisco Castillo.

La autoridad regional además señaló que actualmente de las 16 regiones de Chile, solo unas pocas, como la Región Metropolitana, Ñuble, Biobío y Los Lagos, aún tienen casos de brucelosis bovina, mientras que otras regiones han sido declaradas libres o rá libre de esta enfermedad y eso lógicamente será muy significativo porque habrá una mejora tanto para los agricultores y agricultoras como para la economía del país", expli-



provisionalmente libres de la enfermedad. "En el caso de La Araucanía, que no ha presentado casos de predios infectados desde el 2019, buscamos ser durante el año 2025 provisionalmente libres de la enfermedad", puntualizó Castillo.

Chile está a punto de alcanzar un hito importante en el cuidado de la salud animal, al convertirse en el primer país de Latinoamérica en erradicar la brucelosis bovina, una enfermedad que ha afectado a la ganadería y la salud pública durante más de 50 años.

"Cuando logremos este hito significará un gran impacto para nuestro país, que será uno de los pocos que estacó el seremi de Agricultura, Héctor Cumilaf, quien agregó que, "además del impacto económico que tiene esta enfermedad en la ganadería también puede generar daño en el ser humano porque es una zoonosis, por lo tanto, eliminar esta enfermedad es un esfuerzo que debemos hacer como país", destacó el seremi Cumilaf.

Colaboración

Desde el sector privado, el secretario ejecutivo de la SOFO, Carlo Rojas indicó, que "esta importante iniciativa es fundamental para poder potenciar el sector ganadero de la región. En ella se han propuesto objetivos muy ambiciosos

50 años erradicar finalmente esta enfermedad que generó tantos problemas locales, especialmente en la pequeña agricultura familiar campesina. Se ha definido una estrategia de capacitación de difusión importante para dar a conocer los efectos reales y cómo combatirla, es un proyecto que muestra la importancia de la colaboración público-privada tanto del sector productivo, sector privado, de las universidades con todos sus procesos de investigación y claramente el Servicio Agrícola y Ganadero, que es el eje fundamental de esta estrategia y que nosotros como sector privado esperamos colaborar desde todos los aspectos para poder lograr el objetivo final que es la erradicación de la brucelosis bovina".

que buscan lograr después de

En la reunión con las entidades públicas-privadas y la academia el encargado regional de Protección Pecuaria, el médico veterinario, Rolando Sepúlveda, expuso sobre las etapas y las medidas que se llevan a cabo para avanzar en esta etapa final de erradicación, detallando la necesidad de "efectuar los muestreos de rebaños para poder confirmar la ausencia de la enfermedad, haciendo un llamado a grandes y pequeños propietarios de ganado bovino a realizar los muestreos serológicos y a comunicar al SAG los casos de

aborto bovino. En esta etapa final, que es la más compleja se requiere del análisis detallado de datos epidemiológicos y al apoyo de todos para lograr demostrar la ausencia de brucelosis bovina en la región".

Enfermedad infecciosa

La brucelosis bovina, es una enfermedad infecciosa que afecta principalmente a las vacas, causando abortos y disminuyendo la producción de leche. Esto representa una gran pérdida económica para los ganaderos. Además, las vacas infectadas pueden sufrir de problemas de fertilidad y nacimiento de drías débiles lo que afecta la productividad de todo el rebaño.

Pero la brucelosis no solo afecta a los animales, también puede contagiarse a las personas por contacto con secreciones del parto o consumo de productos lácteos de animales enfermos sin pasteurizar, afectando la seguridad alimentaria. En los seres humanos, la brucelosis puede causar fiebre recurrente, sudores nocturnos, cansancio extremo, dolores en músculos y articulaciones, pérdida de apetito y peso entre otros síntomas. Si no se trata bien, la enfermedad puede durar años y afectar seriamente la salud de quienes la padecen, de ahí la importancia de chequear continuamente los rebaños bovinos para asegurar su control y erradicación.

